

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL DE LOS  
REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE  
RADIO Y TELEVISIÓN**

**Julio 2022**



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

## ÍNDICE

<b>I. Resumen ejecutivo.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Normatividad .....</b>	<b>4</b>
1. Fundamento legal.....	4
2. Normateca .....	4
3. Periodos que se reportan .....	4
<b>III. Periodo ordinario (16 de mayo al 15 de junio de 2022).....</b>	<b>5</b>
1. Cumplimiento por entidad.....	5
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	6
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	9
<b>III. Proceso electoral local: Aguascalientes (18 de mayo de al 5 de junio 2022) .....</b>	<b>11</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	11
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	13
<b>IV. Proceso electoral local: Durango (18 de mayo de al 5 de junio de 2022).....</b>	<b>15</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	15
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	17
<b>V. Proceso electoral local: Hidalgo (18 de mayo de al 5 de junio de 2022) .....</b>	<b>19</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	19
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	21
<b>VI. Proceso electoral local: Oaxaca (18 de mayo de al 5 de junio de 2022).....</b>	<b>23</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	23
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	25
<b>VII. Proceso electoral local: Quintana Roo (18 de mayo de al 5 de junio de 2022) .....</b>	<b>27</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	27
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	29
<b>VIII. Proceso electoral local: Tamaulipas (18 de mayo de al 5 de junio de 2022).....</b>	<b>31</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes.....	31

2.	Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información.....	33
<b>IX.</b>	<b>Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento .....</b>	<b>35</b>
1.	Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) .....	35
2.	Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) ...	37
<b>X.</b>	<b>Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 6ª sesión ordinaria del Comité .....</b>	<b>41</b>

## I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados para el ámbito nacional y local tanto en el «Informe nacional de requerimientos» como en los «Informes estatales de monitoreo». Los informes estatales incluyen la información de los procesos electorales locales que se desarrollaron en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Los informes incluyen el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 11 de julio de 2022, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos nacionales y locales, así como de las autoridades electorales.

## II. Normatividad

### 1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

### 2. Normateca

Vínculo  
electrónico

**Reglamento de Radio y  
Televisión en Materia  
Electoral**

Expedido el 19 de noviembre de 2014



**Reglamento de Sesiones del  
Comité de Radio y Televisión**

Expedido el 18 de agosto de 2015



### 3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la séptima sesión ordinaria de 2022, el informe nacional de requerimientos y los informes estatales de monitoreo comprenden los siguientes periodos:

**Tabla 1. Periodos del informe para la séptima sesión ordinaria de 2022**

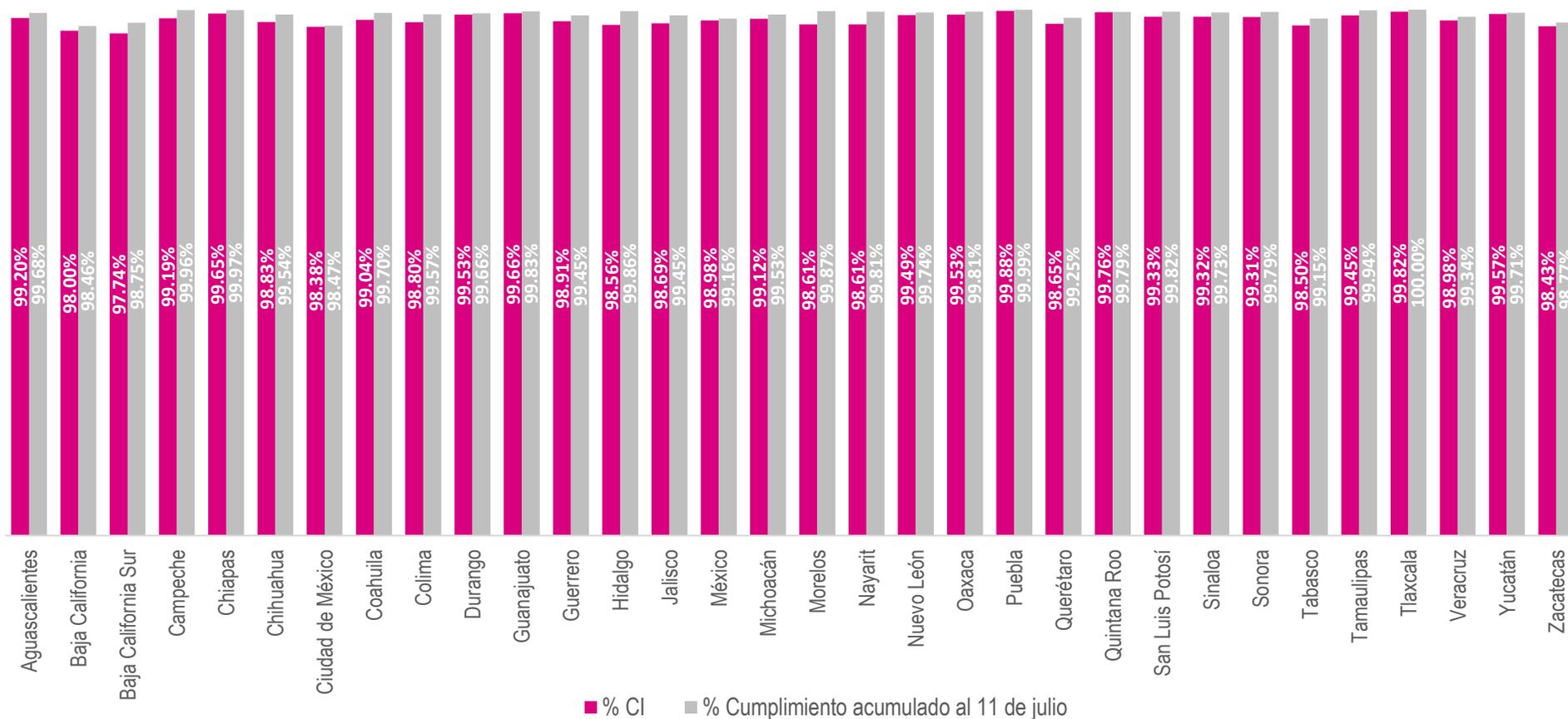
Procesos	Periodos	
Periodo ordinario nacional	16/05/22	15/06/22
<b>Procesos Electorales Locales y Extraordinarios</b>		
Aguascalientes	18/05/22	05/06/22
Durango	18/05/22	05/06/22
Hidalgo	18/05/22	05/06/22
Oaxaca	18/05/22	05/06/22
Quintana Ro	18/05/22	05/06/22
Tamaulipas	18/05/22	05/06/22

**Fecha de corte del Informe** 11 de julio de 2022

### III. Periodo ordinario (16 de mayo al 15 de junio de 2022)

#### 1. Cumplimiento por entidad

Tabla 2. Cumplimiento por entidad, periodo ordinario



## 2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.02%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.95%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 4 mil 854 promocionales, de los cuales, 2 mil 234 (46.02%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 620 (53.98%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe<sup>1</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 2 mil 122 de los 4 mil 854 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 2 mil 731 mensajes.<sup>2</sup>

De los 2 mil 620 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para mil 146 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 474 promocionales.

Se transmitieron 9 mil 626 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 7 mil 878 (81.84%) corresponden a autoridades electorales y 1 mil 748 (18.16%) a partidos políticos nacionales y locales. Adicionalmente, se presentaron 3 promocionales excedentes de coaliciones locales (dos correspondientes al estado de Tamaulipas y uno a Oaxaca); mismos que fueron requeridos.

---

<sup>1</sup> Fecha de corte: 11 de julio de 2022.

<sup>2</sup> Ver Anexo 1.

**Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	34 798	33 857	33 457	98.82%	400	201	199	295	295
PRI	34 047	33 383	33 064	99.04%	319	133	186	236	236
PRD	34 504	33 679	33 214	98.62%	465	212	253	258	258
PT	34 117	33 436	33 136	99.10%	300	115	185	317	317
MC	35 196	34 479	34 146	99.03%	333	137	196	248	248
MORENA	34 207	33 442	33 111	99.01%	331	134	197	295	295
Partido local	46 767	46 146	45 674	98.98%	472	214	258	99	99
Autoridad electoral	254 344	248 804	246 570	99.10%	2 234	976	1 257	7 878	0
<b>Total</b>	<b>507 980</b>	<b>497 226</b>	<b>492 372</b>	<b>99.02%</b>	<b>4 854</b>	<b>2 122</b>	<b>2 731</b>	<b>9 626</b>	<b>1 748</b>

Nota 1: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

**Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa**

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
Aguascalientes	3 150	3 127	3 102	99.20%	25	22	3	49	27
Baja California	26 914	26 450	25 920	98.00%	530	177	353	744	133
Baja California Sur	8 184	8 107	7 924	97.74%	183	107	76	331	39
Campeche	6 851	6 797	6 742	99.19%	55	45	10	26	6
Chiapas	21 855	21 573	21 497	99.65%	76	62	14	313	8
Chihuahua	30 845	30 298	29 942	98.83%	356	231	125	517	123
Ciudad de México	23 231	21 596	21 246	98.38%	350	80	270	75	32
Coahuila	30 084	29 576	29 292	99.04%	284	213	70	669	69
Colima	8 246	8 171	8 073	98.80%	98	5	93	13	5

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
Durango	3 190	3 189	3 174	99.53%	15	0	15	22	8
Guanajuato	22 537	20 136	20 067	99.66%	69	0	69	598	39
Guerrero	16 151	15 768	15 596	98.91%	172	76	96	392	203
Hidalgo	3 490	3 476	3 426	98.56%	50	41	9	89	47
Jalisco	30 163	29 717	29 329	98.69%	388	110	278	217	70
México	7 378	7 168	7 095	98.98%	73	14	59	338	36
Michoacán	28 427	28 227	27 980	99.12%	247	137	110	708	102
Morelos	8 420	8 278	8 163	98.61%	115	92	23	27	6
Nayarit	9 548	9 547	9 414	98.61%	133	102	31	342	46
Nuevo León	20 181	19 990	19 888	99.49%	102	70	32	399	85
Oaxaca	6 380	6 317	6 287	99.53%	30	5	25	111	69
Puebla	17 546	17 152	17 132	99.88%	20	19	1	260	45
Querétaro	10 013	9 803	9 671	98.65%	132	8	124	49	23
Quintana Roo	3 300	3 271	3 263	99.76%	8	0	8	27	13
San Luis Potosí	17 007	16 944	16 830	99.33%	114	49	65	417	64
Sinaloa	25 687	25 436	25 264	99.32%	172	100	72	429	89
Sonora	31 527	30 698	30 485	99.31%	213	73	140	762	115
Tabasco	12 059	12 014	11 834	98.50%	180	87	93	394	57
Tamaulipas	11 620	11 496	11 433	99.45%	63	39	24	170	75
Tlaxcala	1 767	1 700	1 697	99.82%	3	3	0	5	2
Veracruz	41 831	40 979	40 561	98.98%	418	98	320	395	61
Yucatán	12 152	11 983	11 932	99.57%	51	8	43	304	11
Zacatecas	8 246	8 242	8 113	98.43%	129	49	80	434	40
<b>Total General</b>	<b>507 980</b>	<b>497 226</b>	<b>492 372</b>	<b>99.02%</b>	<b>4 854</b>	<b>2 122</b>	<b>2 731</b>	<b>9 626</b>	<b>1 748</b>

Nota 2: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

### 3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 2 mil 122 promocionales y, al momento del corte, se habían transmitido mil 526, lo que representa un cumplimiento de 71.91%. De un total de mil 411 reprogramaciones por requerimiento, se han transmitido 866, lo que representa un cumplimiento de 61.37%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 67.70%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 79 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final puede incrementar.

**Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	201	135	67.16%	94	67	71.28%	295	202	68.47%
PRI	133	81	60.90%	101	60	59.41%	234	141	60.26%
PRD	212	151	71.23%	156	77	49.36%	368	228	61.96%
PT	115	99	86.09%	98	68	69.39%	213	167	78.40%
MC	137	98	71.53%	101	58	57.43%	238	156	65.55%
MORENA	134	97	72.39%	96	53	55.21%	230	150	65.22%
Partido local	214	154	71.96%	150	92	61.33%	364	246	67.58%
Autoridad electoral	976	711	72.85%	615	391	63.58%	1 591	1 102	69.26%
<b>Total</b>	<b>2 122</b>	<b>1 526</b>	<b>71.91%</b>	<b>1 411</b>	<b>866</b>	<b>61.37%</b>	<b>3 533</b>	<b>2 392</b>	<b>67.70%</b>

**Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	166	13	23	0	83	5	5
PRI	119	7	15	0	86	3	4
PRD	182	23	22	1	114	8	18
PT	138	9	18	2	40	5	1
MC	108	31	16	1	63	13	6
MORENA	71	53	26	0	63	6	11
Partido local	184	19	42	1	89	21	8
Autoridad electoral	877	107	113	5	421	42	26
<b>Total</b>	<b>1 845</b>	<b>262</b>	<b>275</b>	<b>10</b>	<b>959</b>	<b>103</b>	<b>79</b>

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horario en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

### III. Proceso electoral local: Aguascalientes (18 de mayo de al 5 de junio 2022)

#### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 97.39%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales, locales y coaliciones fue 95.56%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de mil 501 promocionales, de los cuales, 307 (20.45%) corresponden a autoridades electorales y mil 194 (79.55%) a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones.

Al cierre del presente informe<sup>3</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 228 de los mil 501 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la DEPPP y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros mil 272 mensajes.<sup>4</sup>

De los mil 194 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 20 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 173 promocionales.

Se transmitieron 46 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 33 (71.74%) corresponden a autoridades electorales y 13 (28.26%) a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones. Adicionalmente, fueron transmitidos 9 promocionales excedentes del PT; mismos que fueron requeridos.

---

<sup>3</sup> Fecha de corte: 11 de julio de 2022.

<sup>4</sup> Ver Anexo 2.

**Tabla 7. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político*	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	*Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	13 632	13 547	13 114	96.80%	433	6	427	4	4
PRI	2 944	2 928	2 840	96.99%	88	2	86	2	2
PRD	928	925	900	97.30%	25	0	25	1	1
PVEM	960	957	920	96.13%	37	1	36	0	0
MC	3 808	3 782	3 721	98.39%	61	2	59	2	2
MORENA	10 048	9 988	9 667	96.79%	321	4	317	3	3
FXM	2 240	2 228	2 156	96.77%	72	1	71	0	0
JHHAGS (Coa)	2 400	2 388	2 310	96.73%	78	2	75	1	1
VAGS (Coa)	2 400	2 388	2 309	96.69%	79	2	77	0	0
Autoridad electoral	19 008	18 379	18 072	98.33%	307	208	99	33	0
<b>Total</b>	<b>58 368</b>	<b>57 510</b>	<b>56 009</b>	<b>97.39%</b>	<b>1 501</b>	<b>228</b>	<b>1 272</b>	<b>46</b>	<b>13</b>

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\*Adicionalmente se presentaron 9 promocionales excedentes del PT, mismos que fueron requeridos

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 228 promocionales y, al momento del corte, se habían transmitido 222; lo que representa un cumplimiento de 97.37%. De un total de 23 reprogramaciones por requerimiento, se transmitieron 21, lo que representa un cumplimiento de 91.30%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 96.81%.

**Tabla 8. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	6	6	100%	2	2	100%	8	8	100%
PRI	2	2	100%	0	0	-	2	2	100%
PRD	0	0	-	0	0	-	0	0	-
PVEM	1	0	0%	0	0	-	1	0	0%
MC	2	1	50.00%	2	1	50.00%	4	2	50.00%
MORENA	4	4	100%	2	2	100%	6	6	100%
FXM	1	0	0%	0	0	-	1	0	0%
JHHAGS (Coa)	2	2	100%	0	0	-	2	2	100%
VAGS (Coa)	2	2	100%	0	0	-	2	2	100%
Autoridad electoral	208	205	98.56%	17	16	94.12%	225	221	98.22%
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>222</b>	<b>97.37%</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>91.30%</b>	<b>251</b>	<b>243</b>	<b>96.81%</b>

**Tabla 9. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	3	5	0	0	0	0	0
PRI	2	0	0	0	0	0	0
PRD	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	1	0	0
MC	0	2	0	0	2	0	0
MORENA	0	4	0	2	0	0	0
FXM	0	0	0	0	1	0	0
JHHAGS (Coa)	0	0	0	2	0	0	0
VAGS (Coa)	2	0	0	0	0	0	0
Autoridad electoral	138	53	7	23	4	0	0
<b>Total</b>	<b>145</b>	<b>64</b>	<b>7</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

#### IV. Proceso electoral local: Durango (18 de mayo de al 5 de junio de 2022)

##### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.12%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes fue 99.47%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 512 promocionales, de los cuales, 303 (59.18%) corresponden a autoridades electorales y 209 (40.82%) a partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes.

Al cierre del presente informe<sup>5</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 92 de los 512 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la DEPPP y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 420 mensajes.<sup>6</sup>

De los 209 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 11 mensajes y se realizaron requerimientos para 198 promocionales.

Se transmitieron 63 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 35 (55.56%) corresponden a autoridades electorales y 28 (44.44%) a partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes.

---

<sup>5</sup> Fecha de corte: 11 de julio de 2022.

<sup>6</sup> Ver Anexo 3.

**Tabla 10. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	6 816	6 776	6 741	99.48%	35	1	34	6	6
PRI	8 352	8 306	8 259	99.43%	47	2	45	2	2
PRD	1 376	1 371	1 361	99.27%	10	1	9	0	0
PT	2 304	2 289	2 278	99.52%	11	1	10	4	4
PVEM	3 488	3 467	3 452	99.57%	15	1	14	6	6
MC	2 624	2 611	2 597	99.46%	14	1	13	0	0
MORENA	10 976	10 914	10 852	99.43%	62	4	58	7	7
RSP	2 528	2 514	2 501	99.48%	13	0	13	2	2
C.I.	864	859	857	99.77%	2	0	2	1	1
Autoridad electoral	19 040	19 004	18 701	98.41%	303	81	222	35	0
<b>Total</b>	<b>58 368</b>	<b>58 111</b>	<b>57 599</b>	<b>99.12%</b>	<b>512</b>	<b>92</b>	<b>420</b>	<b>63</b>	<b>28</b>

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 92 promocionales y, al momento del corte, se habían transmitido las 89; lo que representa un cumplimiento de 96.74%. De un total de 269 reprogramaciones por requerimiento, se han transmitido 228, lo que representa un cumplimiento de 84.76%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 87.81%.

**Tabla 11. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	1	1	100%	14	10	71.43%	15	11	73.33%
PRI	2	2	100%	20	17	85.00%	22	19	86.36%
PRD	1	1	100%	5	4	80.00%	6	5	83.33%
PT	1	1	100%	3	2	66.67%	4	3	75.00%
PVEM	1	1	100%	4	2	50.00%	5	3	60.00%
MC	1	1	100%	5	4	80.00%	6	5	83.33%
MORENA	4	4	100%	27	18	66.67%	31	22	70.97%
RSP	0	0	-	8	5	62.50%	8	5	62.50%
C.I.	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Autoridad electoral	81	78	96.30%	183	166	90.71%	264	244	92.42%
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>89</b>	<b>96.74%</b>	<b>269</b>	<b>228</b>	<b>84.76%</b>	<b>361</b>	<b>317</b>	<b>87.81%</b>

**Tabla 12. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	2	7	1	1	4	0	0
PRI	4	10	0	5	3	0	0
PRD	2	1	0	2	1	0	0
PT	1	1	0	1	1	0	0
PVEM	1	2	0	0	2	0	0
MC	1	2	0	2	1	0	0
MORENA	8	11	1	2	9	0	0
RSP	2	3	0	0	3	0	0
C.I.	0	0	0	0	0	0	0
Autoridad electoral	64	101	58	21	20	0	0
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>138</b>	<b>60</b>	<b>34</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

## v. Proceso electoral local: Hidalgo (18 de mayo de al 5 de junio de 2022)

### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 97.58%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales, locales y coaliciones fue 97.18%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de mil 720 promocionales, de los cuales, 368 (21.40%) corresponden a autoridades electorales y mil 352 (78.60%) a políticos nacionales, locales y coaliciones.

Al cierre del presente informe<sup>7</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 248 de los mil 720 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la DEPPP y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros mil 472 mensajes.<sup>8</sup>

De los mil 352 promocionales no transmitidos correspondientes a políticos nacionales, locales y coaliciones, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 48 mensajes y se realizaron **requerimientos** para mil 304 promocionales.

Se transmitieron 129 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 65 (50.39%) corresponden a autoridades electorales y 64 (49.61%) a políticos nacionales, locales y coaliciones. Adicionalmente, fueron transmitidos 6 promocionales excedentes del PT; mismos que fueron requeridos.

---

<sup>7</sup> Fecha de corte: 11 de julio de 2022.

<sup>8</sup> Ver Anexo 4.

**Tabla 13. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político*	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	*Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	3 120	3 120	3 032	97.18%	88	5	83	6	6
PRI	11 778	11 770	11 438	97.18%	332	10	322	15	15
PRD	1 755	1 755	1 705	97.15%	50	2	48	6	6
PVEM	3 003	2 998	2 914	97.20%	84	1	83	5	5
MC	3 159	3 147	3 059	97.20%	88	4	84	7	7
MORENA	16 497	16 471	16 013	97.22%	458	12	446	17	17
NA	1 950	1 949	1 895	97.23%	54	2	52	3	3
JHHH (Coa)	3 510	3 500	3 400	97.14%	100	3	97	4	4
VXHGO (Coa)	3 198	3 188	3 090	96.93%	98	9	89	1	1
Autoridad electoral	23 166	23 144	22 776	98.41%	368	200	168	65	0
<b>Total</b>	<b>71 136</b>	<b>71 042</b>	<b>69 322</b>	<b>97.58%</b>	<b>1 720</b>	<b>248</b>	<b>1 472</b>	<b>129</b>	<b>64</b>

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\*Adicionalmente, se presentaron 6 promocionales excedentes del PT, mismos que fueron requeridos.

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 248 promocionales y, al momento del corte, fueron transmitidas 216; lo que representa 87.10% de cumplimiento. De un total de 36 reprogramaciones por requerimiento, se han transmitido 30, lo que representa un cumplimiento de 83.33%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 86.62%.

**Tabla 14. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	5	5	100%	0	0	-	5	5	100%
PRI	10	10	100%	4	3	75.00%	14	13	92.86%
PRD	2	2	100%	3	1	33.33%	5	3	60.00%
PVEM	1	1	100%	2	2	100%	3	3	100%
MC	4	4	100%	1	1	100%	5	5	100%
MORENA	12	12	100%	4	4	100%	16	16	100%
NA	2	2	100%	2	2	100%	4	4	100%
JHHH (Coa)	3	3	100%	1	1	100%	4	4	100%
VXHGO (Coa)	9	9	100%	1	1	100%	10	10	100%
Autoridad electoral	200	168	84.00%	18	15	83.33%	218	183	83.94%
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>216</b>	<b>87.10%</b>	<b>36</b>	<b>30</b>	<b>83.33%</b>	<b>284</b>	<b>246</b>	<b>86.62%</b>

**Tabla 15. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	2	1	1	1	0	0	0
PRI	3	5	3	2	1	0	0
PRD	2	1	0	0	2	0	0
PVEM	0	3	0	0	0	0	0
MC	1	2	1	1	0	0	0
MORENA	7	4	2	3	0	0	0
NA	1	3	0	0	0	0	0
JHHH (Coa)	1	1	1	1	0	0	0
VXHGO (Coa)	7	2	1	0	0	0	0
Autoridad electoral	128	41	9	5	35	0	0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>63</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

## vi. Proceso electoral local: Oaxaca (18 de mayo de al 5 de junio de 2022)

### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.14%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes fue 99.43%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 985 promocionales, de los cuales, 544 (55.23%) corresponden a autoridades electorales y 441 (44.77%) a partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes.

Al cierre del presente informe<sup>9</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 44 de los 985 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la DEPPP y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 864 mensajes.<sup>10</sup>

De los 441 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 17 mensajes y se realizaron **requerimientos** para 351 promocionales.

Se transmitieron 228 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 58 (25.44%) corresponden a autoridades electorales y 170 (74.56%) a partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes. Adicionalmente, fueron transmitidos 6 promocionales excedentes del PES; mismos que fueron requeridos.

---

<sup>9</sup> Fecha de corte: 11 de junio de 2022.

<sup>10</sup> Ver Anexo 5.

**Tabla 16. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político*	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	*Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	7 854	7 577	7 543	99.55%	34	2	29	28	25
PRI	12 007	11 631	11 553	99.33%	78	1	51	28	28
PRD	2 795	2 706	2 691	99.45%	15	1	13	10	10
PT	4 168	4 042	4 025	99.58%	17	0	15	15	15
PVEM	2 676	2 586	2 564	99.15%	22	0	22	12	12
MC	4 924	4 759	4 730	99.39%	29	4	18	11	11
MORENA	27 370	26 483	26 346	99.48%	137	3	119	40	40
NA	5 875	5 681	5 642	99.31%	39	6	27	6	6
CCOMUN (Coa)	3 099	2 994	2 974	99.33%	20	0	15	5	5
JHHO (Coa)	5 005	4 823	4 798	99.48%	25	0	21	10	10
C.I.	4 575	4 423	4 398	99.43%	25	0	21	5	5
Autoridad electoral	38 416	37 413	36 869	98.55%	544	27	513	58	0
<b>Total</b>	<b>118 764</b>	<b>115 118</b>	<b>114 133</b>	<b>99.14%</b>	<b>985</b>	<b>44</b>	<b>864</b>	<b>228</b>	<b>167</b>

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\*Adicionalmente, se presentaron 6 promocionales excedentes del PES, mismos que fueron requeridos.

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 44 promocionales y, al momento del corte, se habían transmitido 42; lo que representa 95.45% de cumplimiento. De un total de 264 reprogramaciones por requerimiento, se han transmitido 106, lo que representa un cumplimiento de 40.15%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 48.05%.

**Tabla 17. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	2	2	100%	6	3	50.00%	8	5	62.50%
PRI	1	1	100%	11	6	54.55%	12	7	58.33%
PRD	1	1	100%	3	2	66.67%	4	3	75.00%
PT	0	0	-	0	0	-	0	0	-
PVEM	0	0	-	7	3	42.86%	7	3	42.86%
MC	4	4	100%	5	1	20.00%	9	5	55.56%
MORENA	3	3	100%	21	13	61.90%	24	16	66.67%
NA	6	6	100%	8	6	75.00%	14	12	85.71%
CCOMUN (Coa)	0	0	-	6	2	33.33%	6	2	33.33%
JHHO (Coa)	0	0	-	4	2	50.00%	4	2	50.00%
C.I.	0	0	-	5	2	40.00%	5	2	40.00%
Autoridad electoral	27	25	92.59%	188	66	35.11%	215	91	42.33%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>95.45%</b>	<b>264</b>	<b>106</b>	<b>40.15%</b>	<b>308</b>	<b>148</b>	<b>48.05%</b>

**Tabla 18. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	3	1	1	0	0	3	0
PRI	1	5	1	0	0	5	0
PRD	2	1	0	0	1	0	0
PT	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	2	1	0	0	1	3	0
MC	4	1	0	0	0	4	0
MORENA	5	4	4	3	0	8	0
NA	7	3	0	2	2	0	0
CCOMUN (Coa)	1	1	0	0	0	4	0
JHHO (Coa)	1	0	0	1	0	2	0
C.I.	1	0	1	0	0	3	0
Autoridad electoral	18	60	7	6	116	8	0
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>77</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>120</b>	<b>40</b>	<b>0</b>

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

## VII. Proceso electoral local: Quintana Roo (18 de mayo de al 5 de junio de 2022)

### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.52%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes fue 99.63%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 306 promocionales, de los cuales, 150 (49.02%) corresponden a autoridades electorales y 156 (50.98%) a partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes.

Al cierre del presente informe<sup>11</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 28 de los 306 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la DEPPP y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 278 mensajes.<sup>12</sup>

De los 156 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 4 mensajes y se realizaron **requerimientos** para 152 promocionales.

Se transmitieron 66 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 30 (45.45%) corresponden a autoridades electorales y 36 (54.55%) a partidos políticos nacionales, locales, coaliciones y candidaturas independientes.

---

<sup>11</sup> Fecha de corte: 11 de julio de 2022.

<sup>12</sup> Ver Anexo 6.

**Tabla 19. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	5 985	5 935	5 911	99.60%	24	0	24	5	5
PRI	5 635	5 592	5 569	99.59%	23	0	23	6	6
PRD	1 890	1 870	1 868	99.89%	2	0	2	4	4
PT	2 975	2 958	2 950	99.73%	8	0	8	7	7
PVEM	4 130	4 098	4 083	99.63%	15	2	13	3	3
MC	3 535	3 499	3 484	99.57%	15	0	15	2	2
MORENA	9 975	9 888	9 851	99.63%	37	1	36	7	7
FXM	1 540	1 531	1 525	99.61%	6	0	6	0	0
CQ	1 365	1 354	1 348	99.56%	6	0	6	0	0
MAS	3 360	3 339	3 328	99.67%	11	0	11	0	0
CVPQROO (Coa)	1 575	1 565	1 561	99.74%	4	1	3	1	1
C.I.	1 050	1 046	1 041	99.52%	5	0	5	1	1
Autoridad electoral	20 825	20 701	20 551	99.28%	150	24	126	30	0
<b>Total</b>	<b>63 840</b>	<b>63 376</b>	<b>63 070</b>	<b>99.52%</b>	<b>306</b>	<b>28</b>	<b>278</b>	<b>66</b>	<b>36</b>

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 28 promocionales y, al momento del corte, se habían transmitido 27; lo que representa 96.43% de cumplimiento. De un total de 249 reprogramaciones por requerimiento, se han transmitido 189, lo que representa un cumplimiento de 75.90%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 77.98%.

**Tabla 20. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	0	0	-	20	16	80.00%	20	16	80.00%
PRI	0	0	-	20	15	75.00%	20	15	75.00%
PRD	0	0	-	2	2	100%	2	2	100%
PT	0	0	-	5	5	100%	5	5	100%
PVEM	2	1	50.00%	12	11	91.67%	14	12	85.71%
MC	0	0	-	14	11	78.57%	14	11	78.57%
MORENA	1	1	100%	30	24	80.00%	31	25	80.65%
FXM	0	0	-	6	4	66.67%	6	4	66.67%
CQ	0	0	-	6	3	50.00%	6	3	50.00%
MAS	0	0	-	8	5	62.50%	8	5	62.50%
CVPQROO (Coa)	1	1	100%	1	1	100%	2	2	100%
C.I.	0	0	-	0	0	-	0	0	-
Autoridad electoral	24	24	100%	125	92	73.60%	149	116	77.85%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>96.43%</b>	<b>249</b>	<b>189</b>	<b>75.90%</b>	<b>277</b>	<b>216</b>	<b>77.98%</b>

**Tabla 21. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	6	9	0	1	3	1	0
PRI	5	8	0	2	3	2	0
PRD	1	0	0	1	0	0	0
PT	3	1	0	1	0	0	0
PVEM	5	5	0	2	2	0	0
MC	3	7	0	1	2	1	0
MORENA	10	10	0	5	4	2	0
FXM	1	2	0	1	1	1	0
CQ	1	1	0	1	2	1	0
MAS	1	4	0	0	2	1	0
CVPQROO (Coa)	2	0	0	0	0	0	0
C.I.	0	0	0	0	0	0	0
Autoridad electoral	52	32	2	30	32	1	0
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>79</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

## VIII. Proceso electoral local: Tamaulipas (18 de mayo de al 5 de junio de 2022)

### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 97.84%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y coaliciones fue 97.71%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 4 mil 297 promocionales, de los cuales, mil 238 (28.81%) corresponden a autoridades electorales y 3 mil 59 (71.19%) a partidos políticos nacionales y coaliciones.

Al cierre del presente informe<sup>13</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 834 de los 4 mil 297 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la DEPPP y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 3 mil 463 mensajes.<sup>14</sup>

De los 3 mil 59 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y coaliciones, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 162 mensajes y se realizaron **requerimientos** para 2 mil 897 promocionales.

Se transmitieron 410 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 203 (49.51%) corresponden a autoridades electorales y 207 (50.49%) a partidos políticos nacionales y coaliciones. Adicionalmente, fueron transmitidos 10 promocionales excedentes del PRD y 13 del PT; mismos que fueron requeridos.

---

<sup>13</sup> Fecha de corte: 11 de julio de 2022.

<sup>14</sup> Ver Anexo 7.

**Tabla 22. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político*	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	33 224	32 687	31 921	97.66%	766	38	728	47	47
PRI	10 726	10 533	10 282	97.62%	251	17	234	16	16
MC	19 362	19 037	18 626	97.84%	411	16	395	39	39
MORENA	39 846	39 193	38 300	97.72%	893	49	844	64	64
JHHT (Coa)	16 507	16 250	15 880	97.72%	370	21	349	31	31
VXTAM (Coa)	16 250	15 975	15 607	97.70%	368	21	347	10	10
Autoridad electoral	65 637	65 214	63 976	98.10%	1 238	672	566	203	0
<b>Total</b>	<b>201 552</b>	<b>198 889</b>	<b>194 592</b>	<b>97.84%</b>	<b>4 297</b>	<b>834</b>	<b>3 463</b>	<b>410</b>	<b>207</b>

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\*Adicionalmente, se presentaron 13 promocionales excedentes del PT y 10 del PRD, mismos que fueron requeridos.

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 834 promocionales y, al momento del corte, se habían transmitido 575; lo que representa 68.94% de cumplimiento. De un total de 479 reprogramaciones por requerimiento, se han transmitido 370, lo que representa un cumplimiento de 77.24%. El cumplimiento total de las reprogramaciones del periodo fue 71.97%.

**Tabla 23. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	38	31	81.58%	63	47	74.60%	101	78	77.23%
PRI	17	14	82.35%	21	14	66.67%	38	28	73.68%
MC	16	16	100%	28	20	71.43%	44	36	81.82%
MORENA	49	36	73.47%	76	58	76.32%	125	94	75.20%
JHHT (Coa)	21	17	80.95%	10	8	80.00%	31	25	80.65%
VXTAM (Coa)	21	18	85.71%	11	9	81.82%	32	27	84.38%
Autoridad electoral	672	443	65.92%	270	214	79.26%	942	657	69.75%
<b>Total</b>	<b>834</b>	<b>575</b>	<b>68.94%</b>	<b>479</b>	<b>370</b>	<b>77.24%</b>	<b>1 313</b>	<b>945</b>	<b>71.97%</b>

**Tabla 24. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	30	26	9	13	22	1	0
PRI	10	13	3	2	9	1	0
MC	16	13	2	5	7	1	0
MORENA	36	31	9	18	30	1	0
JHHT (Coa)	15	0	2	8	5	1	0
VXTAM (Coa)	17	0	2	8	4	1	0
Autoridad electoral	325	212	36	84	279	6	0
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>295</b>	<b>63</b>	<b>138</b>	<b>356</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

## IX. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento

En el periodo comprendido del 16 de mayo al 15 de junio de 2022 (periodo ordinario), se identificaron 19 emisoras con bajo cumplimiento. De estas, 11 aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las 8 restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%.

### 1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
1	Guerrero	XHDOM-FM S/D	% CI	93.33%	97.32%	94.29%	96.19%	100%	91.74%	76.19%
			%CA	96.19%	97.32%	97.14%	96.19%	100%	92.66%	83.81%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
2	Guerrero	XHJR-FM Coral 630 AM	% CI	96.11%	99.47%	85.23%	-	40.00%	98.94%	73.03%
			%CA	100%	100%	85.80%	-	93.33%	100%	99.44%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
3	Colima	XHECO-FM La Bestia Grupera	% CI	100%	93.75%	92.22%	98.89%	81.67%	77.60%	99.44%
			%CA	100%	93.75%	100%	98.89%	100%	97.40%	100%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	06-15 jun
4	Hidalgo	XHACT-FM Radio Actopan	% CI	*	*	*	*	*	*	71.43%
			%CA	*	*	*	*	*	*	100%

\* La emisora se encontraba en Proceso Electoral Local

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
5	Jalisco	XEHL-AM Sol Radiante	% CI	99.44%	99.39%	100%	100%	25.95%	79.31%	98.27%
			%CA	99.44%	99.39%	100%	100%	67.72%	80.17%	98.27%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
6	Jalisco	XHPBLM-TDT2 44 Noticias	% CI	93.33%	90.18%	88.57%	87.62%	59.05%	79.10%	95.24%
			%CA	100%	99.11%	99.05%	98.10%	87.62%	92.54%	96.19%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
7	Jalisco	XHPVA-FM Mix 90.3	% CI	58.89%	66.67%	57.71%	60.11%	63.28%	55.56%	94.32%
			%CA	58.89%	76.04%	72%	100%	83.05%	100%	94.32%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
8	Morelos	XHCM-FM La Mexicana	% CI	99.44%	97.37%	88.33%	98.89%	99.44%	99.46%	75.56%
			%CA	99.44%	100%	99.44%	100%	99.44%	99.46%	99.44%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
9	Morelos	XHNG-FM Los 40 Principales	% CI	100%	98.42%	89.44%	99.44%	99.44%	99.47%	77.78%
			%CA	100%	98.95%	98.33%	100%	100%	99.47%	100%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
10	Sonora	XHIQ-FM Radio Felicidad	% CI	100%	99.48%	98.88%	97.77%	98.89%	78.65%	100%
			%CA	100%	100%	98.88%	100%	98.89%	99.48%	100%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
11	Veracruz	XHAFA-FM	% CI	-	100%	100%	97.22%	100%	79.17%	-
		Ke Buena	%CA	-	100%	100%	100%	100%	80.73%	-

## 2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
1	Baja California	XHDX-FM	% CI	100%	97.40%	99.44%	98.89%	99.44%	66.15%	-
		Cadena 100.3	%CA	100%	98.44%	100%	98.89%	99.44%	66.15%	-

La emisora informó mediante oficio que a partir del 26 de mayo salió del aire debido a una falla en el transmisor principal.

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
2	Baja California	XHMORE-FM	% CI	-	100%	98.33%	100%	100%	9.90%	-
		More FM	%CA	-	100%	100%	100%	100%	-	-

La emisora informó mediante oficio que a partir del 17 de mayo salió del aire debido a una falla en el transmisor principal.

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
3	Ciudad de México	XHTRES-TDT	% CI	100%	100%	100%	100%	34.92%	0.00%	0.00%
		Excelsior TV	%CA	100%	100%	100%	100%	34.92%	-	-

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
4	Coahuila	XHEON-FM	% CI	99.05%	100%	90.48%	96.19%	100%	58.93%	80.95%
		Radio Gente	%CA	99.05%	100%	100%	100%	100%	79.46%	95.24%

Debido a fallas continuas de energía presentó bajo cumplimiento. Para el periodo del 16 al 31 de mayo, la emisora transmitió 23 de 46 reprogramaciones pautadas.

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
5	Jalisco	XEBA-AM La Consentida	% CI	99.44%	99.39%	98.33%	99.44%	25.15%	66.01%	98.21%
			%CA	99.44%	99.39%	98.33%	99.44%	61.35%	66.67%	98.21%

La emisora presenta bajo cumplimiento debido a omisiones injustificadas. La emisora manifestó que tuvo cambio de representantes.

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
6	Querétaro	XHSCAR-FM S/D	% CI	91.43%	88.39%	84.76%	78.10%	74.29%	54.46%	75.24%
			%CA	97.14%	90.18%	86.67%	78.10%	74.29%	67.86%	96.19%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
7	Tabasco	XHLL-TDT Canal 5	% CI	100%	100%	95.56%	94.03%	98.52%	100%	60.74%
			%CA	100%	100%	100%	99.25%	100%	100%	61.48%

	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may	16-31 may	01-15 jun
8	Veracruz	XHLE-FM La Grande	% CI	96.11%	93.41%	84.02%	53.33%	34.09%	62.50%	63.89%
			%CA	96.11%	93.96%	96.45%	53.33%	82.95%	67.19%	73.89%

A continuación, se exponen los motivos expresados por las **ocho emisoras** que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones:

#### Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio		
1	XHDX-FM Cadena 100.3	99.44%	66.15%	-	El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. En total, el oficio suma una cuenta general de <b>53 promocionales no transmitidos</b> .	INE/DEPPP/DATERT/4173/2022

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio		
2	XHMORE-FM More FM	100%	-	-	El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. En total, el oficio suma una cuenta general de <b>173 promocionales no transmitidos</b> .	INE/DEPPP/DATERT/4173/2022
3	XHTRES-TDT Excélsior TV	34.92%	-	-	El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. En total, el oficio suma una cuenta general de <b>225 promocionales no transmitidos</b> .  El 24 de mayo de 2022, la Dirección Ejecutiva recibió el oficio IFT/223/UCS/DGCRAD/831/2022, mediante el cual el IFT informó que Compañía Internacional de Radio y Televisión, S.A., concesionario de la emisora XHTRES-TDT, no presentó el pago de contraprestación conforme a los establecido en el Resolutivo Cuarto de la Resolución correspondiente. En consecuencia, la resolución de la prórroga quedó sin efectos.	INE/DEPPP/DATERT/4200/2022 INE/DEPPP/DATERT/4441/2022
4	XHEON-FM Radio Gente	100%	79.46%	95.24%	La emisora señaló “ <b>fallas en el equipo de transmisión</b> ” y “ <b>fallas continuas en el modulador de audio</b> ”. En el oficio de respuesta no hay evidencia que sustente el señalamiento. La emisora <b>ofreció reprogramar 14 promocionales y el Sistema de Verificación y Monitoreo (SIVEM) reporta 46 omisiones</b> correspondientes a la segunda quincena de mayo.  <b>En total, de las 46 omisiones se verificaron 46 promocionales. De las 46 omisiones verificadas se transmitieron 23 promocionales (50%).</b>	INE/DATERT/4194/2022 CRYT/102/06/2022
5	XEBA-AM La Consentida	61.35%	66.67%	98.21%	La emisora señaló “ <b>fallas técnicas en los sistemas de pautado</b> ”. En el oficio de respuesta no hay evidencia que sustente el señalamiento. La emisora <b>ofreció reprogramar 52 promocionales</b> .	INE/DEPPP/DATERT/3747/2022 INE/DEPPP/DATERT/4149/2022

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio		
					En total, el oficio suma una cuenta general de 52 promocionales no transmitidos. <b>En total, de las 52 omisiones se verificaron 42 promocionales. De las 42 omisiones verificadas se transmitió 1 promocional (2.38%).</b>	
6	XHSCAR-FM S/D	74.29%	67.86%	96.19%	La emisora señaló “fallas en el sistema”. En el oficio de respuesta no hay evidencia que sustente el señalamiento. La emisora <b>ofreció reprogramar 26 promocionales y el Sistema de Verificación y Monitoreo (SIVEM) reporta 51 omisiones</b> correspondientes a la segunda quincena de mayo. <b>En total, de las 51 omisiones se transmitieron 15 promocionales (29.41%)</b>	INE/DEPPP/JLE22/0051/2022 INE/DEPPP/JLE22/0058/2022
7	XHLL-TDT Canal 5	100%	100%	61.48%	El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles. En total, el oficio suma una cuenta general de <b>51 promocionales no transmitidos.</b>	INE/DEPPP/DATERT/4374/2022
8	XHLE-FM La Grande	82.95%	67.19%	73.89%	La emisora señaló “fallas en el equipo de transmisión”. En el oficio de respuesta no hay evidencia que sustente el señalamiento. La emisora <b>ofreció reprogramar 65 promocionales y el Sistema de Verificación y Monitoreo (SIVEM) reporta 137 omisiones</b> correspondientes a la segunda quincena de mayo.  <b>En total, de las 137 omisiones se verificaron 110 promocionales. De las 110 omisiones verificadas se transmitieron 57 promocionales (51.82%).</b>	INE/DEPPP/JDE28- 08/0126/2022

## X. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 6ª sesión ordinaria del Comité

Durante la 6ª sesión ordinaria del Comité, la representación del Partido del Trabajo (PT) solicitó el seguimiento de **14 emisoras**. Al respecto, se reporta lo siguiente:

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio		
1	XHPHGO-FM	86.78%	85.86%	97.19%	83.83%	100%	100%	99.44%	La emisora incrementó su cumplimiento mediante reprogramaciones. En todos los periodos presentó un cumplimiento actualizado superior a 80%.	
2	XHPVA-FM	58.89%	76.04%	72%					<p>El 16 de mayo de 2022, la DEPPP turnó vista a la Secretaría Ejecutiva por 280 omisiones de la emisora para el periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2022.</p> <p>El 16 de junio de 2022, la SRE dictó sentencia bajo el expediente SRE-PSC-105/2022, en el cual, entre otras cosas, vincula a la DEPPP para que lleve a cabo los actos hacia la reposición de promocionales.</p> <p>El 29 de junio de 2022, el Comité aprobó la pauta de reposición mediante el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/43/2022 correspondiente a 280 promocionales (con vigencia del 22 de julio al 30 de agosto de 2022).</p>	<p>Vista (Acuerdos):</p> <p>INE/JGE252/2021</p> <p>INE/ACRT/55/2021</p> <p>INE/ACRT/02/2022</p> <p>SRE-PSC-105/2022 (SRE)</p> <p>INE/ACRT/43/2022</p>
3	XEJUA-AM	75%	75%	80.56%					Se consultó al IFT mediante los oficios señalados y confirmó que la emisora opera en el horario diurno. La DEPPP está en espera de la respuesta de la emisora pues había presentado documentación con inconsistencias respecto al horario de operación. En consecuencia, se analizará la procedencia de ajustar la pauta al horario correspondiente una vez que se cuente con toda la información.	<p>INE/DATE/042/2022</p> <p>INE/DATE/088/2022</p> <p>INE/DATE/097/2022</p> <p>INE/DATE/098/2022</p> <p>IFT/212/CGVI/0748/2022 (IFT)</p>
4	XHPALV-FM	91.67%	37.50%	100%	100%	100%	100%	100%	El 14 de marzo de 2022, la emisora presentó ante el IFT una notificación manifestando que, a partir del 12 de marzo a las 18 horas, fuertes vientos tiraron una sección de la torre donde están instalados los servicios auxiliares. Para los periodos siguientes la emisora había retomado transmisiones con un cumplimiento total (100%).	<p>Notificación al IFT folio 009944</p> <p>INE/DEPPP/DE/02342/2022</p>

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio		
5	XHLUP-FM	21.15%	-	-					El IFT respondió a un oficio emitido por la DEPPP y señala que la emisora "puede operar con una potencia menor a la que tiene autorizada" debido a fallas en el equipo de transmisión. Lo anterior provoca que no se capte la señal en el CEVEM correspondiente. Por ello, el 17 de mayo de 2022 se dio de baja el monitoreo de la señal correspondiente.	INE/DEPPP/DE/DATE/01364/2022 IFT/212/CGVI/0480/2022 (IFT)
6	XHHEM-FM			100%	100%	99.44%	100%	100%	El comportamiento de la emisora no cubre los requisitos para la aplicación de una vista. La emisora presenta cumplimientos consecutivos superiores a 80%.	
7	XHRG-FM			100%	99.44%	77.38%	100%	98.61%	El 06 de julio de 2022 y en seguimiento al cumplimiento de la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora que señalara la causa que le impidió desahogar el requerimiento de información por los presuntos incumplimientos detectados; así como documentación que considera necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.	INE/DEPPP/DE/DATE/02343/2022
8	XHNX-FM			81.67%	78.89%	72.22%	83.33%	92.22%	El 06 de julio de 2022 y en seguimiento al cumplimiento de la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora que señalara la causa que le impidió desahogar el requerimiento de información por los presuntos incumplimientos detectados; así como documentación que considera necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.  El concesionario respondió mediante escrito del 12 de julio que tiene fallas en su equipo de transmisión y ofreció reprogramaciones por las omisiones requeridas con anterioridad. En seguimiento, la DEPPP solicitará la información que sustente los dichos señalados por la emisora.	INE/DEPPP/DE/DATE/02344/2022
9	XHPCPG-FM			98.89%	77.22%	75.60%	100%	100%	El 06 de julio de 2022 y en seguimiento al cumplimiento de la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora que señalara la causa que le impidió desahogar el requerimiento de información por los presuntos incumplimientos detectados; así como documentación que considera necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.	INE/DEPPP/DE/DATE/02345/2022

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios												
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio														
10	XHTZI-FM			100%	76.19%	19.61%	99.11%	93.07%	<p>Durante el periodo del 16 de abril al 15 de mayo, la emisora registró 107 promocionales omitidos, ofreció reprogramación por 2 materiales y transmitió 1.</p> <p>Durante el periodo del 16 de abril al 15 de mayo, se realizaron 2 requerimientos de información y la emisora manifestó:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Oficio</th> <th>Omisiones requeridas</th> <th>Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INE-DEPPP-DATERT 3449/2022</td> <td>23</td> <td>Argumentó la recepción de señal satelital intermitente y procedió a reorientar la antena parabólica de recepción en Apatzingán. Adicionalmente, señaló el fallo del aire acondicionado, razón por la cual se sobrecalentó el transmisor.</td> </tr> <tr> <td>INE-DEPPP-DATERT 3782/2022</td> <td>82</td> <td>Argumentó la falla en el amplificador final. Después de recibir el refaccionamiento de los proveedores, se reparó el equipo y se puso al aire de manera normal.</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTAL 105</td> </tr> </tbody> </table> <p>El 06 de julio de 2022 y en seguimiento al cumplimiento de la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora que señalara la causa que le impidió desahogar el requerimiento de información por los presuntos incumplimientos detectados; así como documentación que considera necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.</p> <p>La emisora respondió el 08 de julio adjuntando el acta de hechos que, con fecha del 23 de abril de 2022, acredita sus señalamientos, así como un oficio interno (DT22-04) en el que se reportan las fallas técnicas que provocaron las afectaciones al transmisor (fallo en el aire acondicionado).</p>	Oficio	Omisiones requeridas	Respuesta	INE-DEPPP-DATERT 3449/2022	23	Argumentó la recepción de señal satelital intermitente y procedió a reorientar la antena parabólica de recepción en Apatzingán. Adicionalmente, señaló el fallo del aire acondicionado, razón por la cual se sobrecalentó el transmisor.	INE-DEPPP-DATERT 3782/2022	82	Argumentó la falla en el amplificador final. Después de recibir el refaccionamiento de los proveedores, se reparó el equipo y se puso al aire de manera normal.	TOTAL 105			INE/DEPPP/DATERT/3449/2022 INE/DEPPP/DATERT/3782/2022 INE/DEPPP/DE/DATE/02347/2022 DG-123/20222 (Emisora) DT22-04 (Emisora)
Oficio	Omisiones requeridas	Respuesta																				
INE-DEPPP-DATERT 3449/2022	23	Argumentó la recepción de señal satelital intermitente y procedió a reorientar la antena parabólica de recepción en Apatzingán. Adicionalmente, señaló el fallo del aire acondicionado, razón por la cual se sobrecalentó el transmisor.																				
INE-DEPPP-DATERT 3782/2022	82	Argumentó la falla en el amplificador final. Después de recibir el refaccionamiento de los proveedores, se reparó el equipo y se puso al aire de manera normal.																				
TOTAL 105																						

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios											
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio													
11	XHERG-FM			100%	61.21%	100%	100%	98.89%	El 06 de julio de 2022 y en seguimiento al cumplimiento de la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora que señalara la causa que le impidió desahogar el requerimiento de información por los presuntos incumplimientos detectados; así como documentación que considera necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.	INE/DEPPP/DE/DATE/02347/2022											
12	XHSCAR-FM			84.76%	78.10%	74.29%	54.46%	75.24%	Debido a que la emisora es comunitaria, el 06 de julio de 2022 y en seguimiento al cumplimiento de la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora que señalara la causa que le impidió realizar la transmisión completa de las reprogramaciones; así como actualización relacionada con las actividades de reacomodo de equipos. Por otra parte, se consultó si requiere de alguna capacitación para el desahogo de respuestas y las reprogramaciones.	INE/DEPPP/DE/DATE/02348/2022											
13	XHVCA-TDT			88.66%	-	37.76%	97.73%	90.70%	<p>No ha ofrecido reprogramaciones voluntarias ni derivadas de requerimientos. Durante el periodo del 16 de abril al 15 de mayo, se realizaron 2 requerimientos de información y la emisora manifestó:</p> <table border="1" data-bbox="968 902 1652 1182"> <thead> <tr> <th>Oficio</th> <th>Omisiones requeridas</th> <th>Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INE-DEPPP-JDE30-10-0045/2022</td> <td>95</td> <td rowspan="2">El 17 de abril presentó una falla en el sistema eléctrico de la estación, dañándose las cuchillas de la última transición aérea subterránea, el cable XLP y las terminales del cable de la Estación Transmisora.</td> </tr> <tr> <td>INE-DEPPP-JDE30-10-0046/2022</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>TOTAL 156</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el seguimiento de acuerdos del Comité, desde la décima segunda sesión ordinaria de 2021 (16 de diciembre), la Secretaria Técnica dio a conocer datos sobre el cumplimiento de las emisoras XHVCA-TDT y XHZUL-FM; los requerimientos de información efectuados; así como las respuestas del concesionario. Y se acordó que se solicitarían mayores</p>	Oficio	Omisiones requeridas	Respuesta	INE-DEPPP-JDE30-10-0045/2022	95	El 17 de abril presentó una falla en el sistema eléctrico de la estación, dañándose las cuchillas de la última transición aérea subterránea, el cable XLP y las terminales del cable de la Estación Transmisora.	INE-DEPPP-JDE30-10-0046/2022	61			TOTAL 156	INE/DEPPP/JDE30-10/0045/2022 INE/DEPPP/JDE30-10/0046/2022
Oficio	Omisiones requeridas	Respuesta																			
INE-DEPPP-JDE30-10-0045/2022	95	El 17 de abril presentó una falla en el sistema eléctrico de la estación, dañándose las cuchillas de la última transición aérea subterránea, el cable XLP y las terminales del cable de la Estación Transmisora.																			
INE-DEPPP-JDE30-10-0046/2022	61																				
		TOTAL 156																			

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios									
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio											
									<p>elementos probatorios para acreditar dichas respuestas, así como fecha estimada de reanudación de transmisiones.</p> <p>En ese sentido, en las sesiones ordinarias siguientes se informó que el concesionario manifestó haber suspendido totalmente sus transmisiones por una falla de las protecciones del transformador que funcionan con apartarrayos, los cuales son propiedad de la CFE. Para tal efecto, la emisora remitió como soporte documental fotografías y folios con los que se han levantado reportes ante la CFE, así como los folios de acuse de la documentación presentada ante el IFT.</p> <p>La Dirección Ejecutiva continuó dando seguimiento al cumplimiento de ambas emisoras solicitando mediante diversos oficios información actualizada sobre el estatus que guardan los trabajos de reparación, así como fecha estimada de reanudación de transmisiones.</p> <p>El 13 de junio del año en curso, el concesionario manifestó que realizaron mantenimiento correctivo al sistema de recepción satelital y el reiniciaron transmisiones el 10 de junio del año en curso a las 12:10 horas.</p>										
14	XHMCA-FM			74.44%	65.00%	86.67%	97.40%	92.78%	<p>Durante el periodo del 16 de abril al 15 de mayo, la emisora registró 87 materiales omitidos, ofreció reprogramación voluntaria por 46 y transmitió 24. Durante el periodo del 15 de abril al 15 de mayo, se realizó un requerimiento de información y la emisora manifestó:</p> <table border="1" data-bbox="968 1117 1661 1287"> <thead> <tr> <th>Oficio</th> <th>Omisiones requeridas</th> <th>Respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INE-DEPPP-DATERT 3473/2022</td> <td>41</td> <td>Ofreció reprogramación. Debido a errores de continuidad y programación.</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTAL 156</td> </tr> </tbody> </table> <p>De las 41 reprogramaciones derivadas de requerimiento, le emisora transmitió 16. El 06 de julio de 2022 y en seguimiento al cumplimiento de</p>	Oficio	Omisiones requeridas	Respuesta	INE-DEPPP-DATERT 3473/2022	41	Ofreció reprogramación. Debido a errores de continuidad y programación.	TOTAL 156			INE/DEPPP/DE/DATE/02349/2022
Oficio	Omisiones requeridas	Respuesta																	
INE-DEPPP-DATERT 3473/2022	41	Ofreció reprogramación. Debido a errores de continuidad y programación.																	
TOTAL 156																			

#	Emisora	%CA							Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo	16-31 mayo	01-15 junio		
									la transmisión de la pauta ordenada por este Instituto, la Dirección Ejecutiva solicitó a la emisora que señalara la causa que le impidió desahogar el requerimiento de información por los presuntos incumplimientos detectados; así como documentación que considera necesaria e idónea para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos.	